

QUILMES, 08 ABR 2013

VISTO el Expediente Nº 827-0393/10, y

## CONSIDERANDO:

Que la Sociedad Argentina de Informática organiza las 42 JAIIO, Cuadragésimo Segundas Jornadas Argentinas de Informática, a realizarse entre el 16 y el 20 de septiembre de 2013, en la Ciudad de Córdoba.

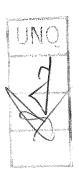
Que a fs. 87 el Presidente de la Sociedad Argentina de Informática solicita a la Universidad Nacional de Quilmes su adhesión a tales jornadas.

Que dada la importancia de la temática, es de interés que esta Casa de Altos Estudios brinde el auspicio solicitado.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario

Por ello,

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES R E S U E L V E:



ARTICULO 1º: Auspiciar las 42 JAIIO, Cuadragésimo Segundas Jornadas Argentinas de Informática, a realizarse entre el 16 y el 20 de septiembre de 2013, en la Ciudad de Córdoba.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº:

-00284

Mg. Alfredo Alfonso Secretario General - HICONAL DE QUILMES Mario E. Lozano Rector Universidad Nadenal de Quilmes